

V. OTROS ANUNCIOS

124 PROPIETARIOS DEL ÁMBITO AA-09-CARRETERA DE EL CASAR-FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Los propietarios que pertenecen a la “Junta Gestora AA-09 PGOU Fuente El Saz”, mayoritarios en suelo, y domiciliada en la calle Conde de Aranda, número 8, primero izquierda, en Madrid 28001, han decidido formalizar iniciativa por el procedimiento que regulan los artículos 106 a 108 de la vigente Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para la ejecución directa por el sistema de compensación del planeamiento correspondiente al mencionado ámbito AA-09 Carretera de El Casar.

Los mencionados propietarios que formulan esta iniciativa urbanística representan más del 50 por 100 de la superficie de dicho ámbito de actuación urbanística, pudiendo dirigirse al citado domicilio de la junta gestora los restantes propietarios del ámbito interesados en adherirse a esta iniciativa.

En Madrid, a 5 de 2012.—Los representantes de la Junta Gestora, doña María Gilolmo Marín y don Fernando Lillo Zorrilla.

(02/522/12)